



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO VEINTIUNO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES VEINTE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS VEINTE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran Vicepresidenta Municipal.

MsC. Rolando Pizarro Pizarro.

Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio.

Sra. Virginia Gómez.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE:

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Sr. Tobías Benedit López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 2

AUSENTES:

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Prof. Edgar José Campos.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Alcaldesa Municipal.

Lic. Iván Ramírez Camareno

Vicealcalde Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Audiencia. Señor Fernando Hernández Cabalceta- Presentación de Proyecto Lechero Guanacaste.
4. Mociones.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba el orden del Día Presentado por el señor Presidente Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIA.

INCISO 01: Señor Fernando Hernández Cabalceta- Presentación de Proyecto Lechero Gyrolando Guanacaste. Expone:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 3

Antecedentes: La Asociación Consejo para el Desarrollo Integral de Guanacaste es una organización que agrupa a agricultores y ganaderos de los cantones de carrillo y Santa Cruz y tiene como objetivo desarrollar proyectos productivos que sean sostenibles y rentables para que los productores y sus familias mejoren sus ingresos y una mejor calidad de vida. En esta Asociación se encuentran familias que poseen pequeñas unidades de producción pasados en la ganadería, en sus diferentes formas: cría y doble propósito.

Ubicación del Proyecto: Este proyecto estará ubicado en fincas distribuida en los cuatros distritos del cantón de Carrillo y los nueve distritos del cantón de Santa Cruz.

Población Beneficiaria: Se estarán beneficiando 20 familias de pequeños ganaderos en forma directa y en forma indirecta a otro número parecido de familias rurales.

Duración del Proyecto: El tiempo que durara el proyecto es de cuatro años como parte del diseño, negociación, inversión e implementación con un plazo total del proyecto de 10 años. Sin embargo, se busca prolongarse de forma permanente por cuanto la leche es un artículo de primera necesidad.

Presupuesto: La Asociación Consejo para el Desarrollo Integral de Guanacaste ejecutará el proyecto lechero Gyrolando con un monto de \$2.612.480, en los cantones de Carrillo y Santa Cruz, beneficiándose a pequeños ganaderos y sus respectivas familias.

Estudio Técnico:

Mejoramiento genético en ganado lechero y de doble propósito: la raza de ganado Gyrolando es un vacuno que resiste altas temperaturas, es dócil, tiene alta producción de leche y carne, considerándose la raza verdadera del doble propósito, es longevo, son animales que se adaptan a ambientes difíciles.

Mejoramiento genético en pastos: importante señalar que se va a trabajar con pastos de corta para mantener la oferta de forraje en época seca. Incorporando especies como caña de azúcar, cuba M-22, clon 51, pasto cobra, que son de alto valor nutritivo. Tendremos también el uso de forraje verde hidropónico que se hará para tener alimento verde, fresco y de alto valor alimenticio en verano. Con lo que se mantendrá una producción estable y permanente de leche. La caña de azúcar es un cultivo ya presente en varias



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 4

comunidades por lo que su uso podrá ser redireccionado como alimento para ganado.

Mejoramiento de infraestructura: a. Establo de dimensiones ajustada a las necesidades de cada finca. Esta infraestructura debe contar con una sala de ordeño cementado y sus respectivos cepos. B. La finca para ejecutar un modelo de rotación intensivo, sistema de pequeños potreros o apartas así maximizar el consumo de pasto mejorado, necesario la instalación de cerca eléctrica. C. Las fincas lecheras requieren la instalación de comedores y bebederos para aplicar todos aquellos productos de suplementación y consumo de agua.

Estudio Financiero: Ingresos: el precio por kilo de leche pagado por las empresas lácteas accesibles cuesta 280 colones. Tomar en cuenta que las vacas gyrolandas producen aproximadamente 15 kilos de leche en el primer parto. La carga animal en una hectárea es de 5 vacas, haciendo la salvedad de que tenemos pastos mejorados sistema de rotación intensivo, pastos de corta y uso de concentrados. Tendríamos una producción diaria de eche de 75 kilos que al mes sería 2250 kilos y al año 27000kilos parados a 280 colones, dando un entrada mensual de 630.000 colones y para un total de 7.560.00 en el primer año. Es importante incluir que como se trabaja en un doble propósito obtenemos un terreno de 7 meses con un peso aproximado de 200kilos nos da un ingreso por ternero de 200.000 colones y como son 5 terneros tendremos un ingreso de 1.000.000 colones por tanto el ingreso total al año es de 8.560.000.

Egresos: los concentrados van a ser el mayor gasto que can a tener las fincas lecheras por lo que gastara 1 saco por vaca a la semana con un costo ene l mercado de 14000 colones por 5 vacos costo de 70.000colones al mes 280.000 y por año 3.360.000colones. Productos veterinarios, minerales sal y melaza se estima un gasto de 50.000 colones por mes al año 600.000colones. Para un total de 3.960.000 colones. Un trabajador agrícola medio tiempo salario mínimo de 200.000 mensual y al año 2400.000. Total sumado de los gatos o egreso de 6.360.000 colones anual.

Utilidad: considerándose la producción de una hectárea con 5 vacas: ingreso total al año de 8.560.000 egreso 6.360.00 colones anules por consiguiente utilidad anual de 2.200.00 colones ingreso neto mensual de 183.333 colones. Considerando que en el tercer parto dan el máximo de leche pudiendo dar hasta más de 20 litros de leche por vaca. El pago de las empresas lácteas se realiza por semana en particular los días viernes trayendo mayor estabilidad financiera a los productores de leche, empleados y sus familias.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 5

Estudio de mercado: La empresa con mayor disposición de recibir leche es Sigma, la cual mantiene varios recibidores en el cantón de Nicoya. El Objetivo de la Asociación es establecer varios recibidores en un inicio con capacidad de 5.00litros de leche por cada recibidor en los cantones de Santa Cruz y Carrillo. En el cantón de Santa Cruz se establecerán recibidores de leche en Santa Cruz, Veintisiete de Abril, Marbella, Huacas y Ortega. En Carrillo: Filadelfia, Belén Sardinal y Palmira.

Estudio de Ambiental: Se implementará el uso de biodigestores y paneles solares que produjeran energías utilizables en los establos de las lecherías y en el uso de las cercas eléctricas y pozos artesanales- las excretas de las vacas se incorporaran al sistema productivo mediante el uso de fertilizante orgánico, establecer sistemas de silvopastoriles como cercas vivas para división en los apartos de potreros, estableciendo áreas boscosas para el sesteo de los animales. Se desarrollaran viveros forestales comunales con especies nativas de la zona en el área de los recibidores de leche.

Comentarios:

-Señora Alcaldesa Municipal, realizar dos consultas, la primera los lugares para recibir la leche y cuantos se van a ubicar en Santa Cruz, y ¿Existe al criterio económico para seleccionar a los participantes?

-Señor Fernando Hernández, en el cantón de Santa Cruz se establecerán recibidores de leche en Santa Cruz centro, Veintisiete de Abril, Marbella, aún está por definirse si Huacas o Cartagena, y Ortega. En Carrillo: Filadelfia, Belén Sardinal y Palmira. Y no hay criterio de selección económico lo único que es fundamental es considerar la extensión de la finca para el proyecto,

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, no es nuevo las noticias del cambio climático y de las afectaciones en las zonas agropecuaria o de producción, como muchas veces no compagina el clima con el modelo de desarrollo que se busca, en este momento ya no es útil el pasto jaragua el cual no resiste, este es un modelo de producción intensivo, con apartos, con producción de energías limpias que lo hacen sostenible, con la implementación de producción de abonos orgánicos y con una serie de encadenamientos productivos que van a beneficiar a un sector diferente al turístico que se ha desarrollado en un sector de nuestro Cantón, y un proyecto que está en función del productor, estamos hablando de que si se



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 6

impacta a doscientas fincas, unas ochocientas personas van a ver mejoras de forma directa sus ingresos, además de las demás empresas y personas que de una u otra forma participan en la economía, es importante que el Concejo pueda colaborar es un proyecto que beneficiaría a un sector productivo importante del Cantón, y que daría dinamismo a muchos sectores.

-Señor Jorge Leal Obando, esta es una excelente invitación a producir, y a fortalecer una actividad que es legendaria en nuestro Cantón, y que se ha mantenido pese a las inclemencias económicas, climáticas y políticas de turno que han querido desaparecerla, esta invitación que hace don Fernando a producir rodenamente, este pasado 25 de Julio dentro de los proyectos que se firmaron está el de zootecnia para incluir un programa de sangrado general de ganaderías, el cual busca tener al ganado en condiciones óptimas, y el producto que se obtiene sea de la mejor calidad posible. Cuando digo que es una actividad dura de matar, es que hace años se producía 5 botellas por vaca, ahora podemos llegar a 30 litros por vaca, es una actividad culturalmente que define y que ha perdurado, y con la inclusión de nuevas técnicas mejoramos la capacidad de producir, de administrar y nos convertimos en administradores de nuestra propia producción.

-Señor Joaquín, agradecer al Concejo que nos reciban, esperamos sincronizarnos, los tiempos han cambiado, los pequeños ganaderos no tenemos acceso a recursos para producir, ese es un asunto social preciso, no es un simple proyecto, que lindo poder generar más de mil empleos, además no tenemos las restricciones que impone la Dos Pinos que para poder venderles tenemos que comprar un tarro de leche de más de 6 millones y otras condiciones que lo que hacen es bloquear el acceso a los pequeños productores. Este proyecto es una gran oportunidad, donde los dos Cantones tenemos que trabajar juntos.

-Señor Ronaldo, expresar nuestro agradecimiento por escuchar este proyecto, como Ustedes saben Carrillo es hijo de Santa Cruz, y siempre hemos compartido esta realidad y las necesidades por igual este es una gran oportunidad de trabajar juntos y sentirnos orgullosos sin egoísmos.

-Señor Luis Marchena Ortega, como productor y vecino de estas tierras agradecerles por la apertura y por recibimos esta noche.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 7

-Señor Iván Ramírez Camareno, considero oportuno se plante una mesa de trabajo y poder determinar lo que se necesita por esta Asociación y la posible intervención municipal en el proyecto. Por ejemplo, en Bagaces con la situación de emergencia que se vivió, la Comisión de Emergencias compró ganado y les fue dado a los productores, podría darse mejores condiciones de precio para la Municipalidad. Considero oportuno una declaratoria de interés cantonal de este proyecto, como un primer apopyo.

-Señor Presidente Municipal, además de la declaratoria pasarlo a comisión de hacienda y que se realice la mesa de trabajo para definir el aporte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Declarar de interés Municipal el Proyecto Lechero Gyrolando Guanacaste promovido por la Asociación Consejo para el Desarrollo Integral de Guanacaste.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su dictamen con recomendaciones, el Proyecto Lechero Gyrolando Guanacaste promovido por la Asociación Consejo para el Desarrollo Integral de Guanacaste.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04. MOCIONES.

INCISO 01: se da lectura a moción de los señores Regidores y Síndicos Municipales. Se transcribe literalmente:

Considerando que:

- 1. En la Corriente Legislativa se encuentra presentado el Proyecto de Ley 20.580 denominado Combo Fiscal.*
- 2. Desde el 10 de setiembre del 2018 el grupo denominado unidad sindical que abarca la gran mayoría de sindicatos de nuestro país convocó y sostiene una huelga nacional indefinida contra el Proyecto de la Ley 205.508.*
- 3. Que le día de hoy la huelga cumple once días interrumpidos.*
- 4. Que como ediles del Concejo Municipal de Santa Cruz, debemos estar al lado de la justicia social y del pueblo de Santa Cruz.*

Mocionamos:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 8

1. *Solicitar al señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la Republica que retire de la corriente legislativa el Proyecto de Ley 20.580 y que establezca una mesa de diálogo sin condiciones.*
2. *Externarle al Comando Sindical de Santa Cruz nuestro apoyo al movimiento legítimo de huelga que se lleva a cabo contra el combo fiscal.*

-Señor Jorge Leal Obando, justifica su voto en el tanto se dice que nuestra Municipalidad da un voto de apoyo, pero debemos saber ¿Cuántos empleados en ten huelga?

-Señora Alcaldesa Municipal, aproximadamente 30 de 280 funcionarios.

-Señor Jorge Leal Obando, pienso que debemos hablar con la verdad, sacar el porcentaje de la gente y externar esa situación, nosotros como Gobierno Local no podemos irnos a un lado ni al otro, debemos de visualizar y definir que nos sirve que nos conviene y que le conviene a la gente, debemos solicitar esa mediación, que exista fundamentos para esto, estamos apoyando de plano al sector sindical sin escuchar la otra parte, estamos agarrando partido, entocnes mi voto es negativo. Sí debo decir que esta es una huelga, y como tal una medida de rpesion contra un Plan Fiscal, un Plan Fiscal necesario, que existen algunas medidas que se deben flexibilizar solo en una negociación se pueden plantear al 100% y dar un buen resultado.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, en la moción no se dice cuántos empleados están en huelga, la moción va enfatizada a la situación que está viviendo el país, a un dialogo, Gobierno Central no ha querido negociar, el Presidente no ha querido negociar, no que cuantos empleados están en huelga, lo que se busca es instar al dialogo.

-Señor Presidente Municipal, decirles que soy un regidor miembro de este Concejo que represento a un gran número de habitantes de este Cantón que se van a ver afectados, perjudicados lesionados con el aumento de los impuestos y ante esto no puedo simplemente decir que todo va a estar bien y que todos nos vamos a beneficiar, se debe atacar donde hay evasión fiscal, se debe mejorar la recaudación pero no oprimiendo al que menos tiene, retomo debemos entender que es la evasión y la falta de eficiencia en la recaudación uno de los causantes de este problema fiscal, y el derecho a huelga es constitucional, la manifestación cuando es pacífica no podemos ir en contra, es la manifestación de los grupos o individuos la que ha dado grandes logros a este país, lo vimos con el Combo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 21-2018

Del 20 de setiembre 2018

Folio 9

ICE, con la ruptura de los monopolios con la apertura de la banca estatal, es el Gobierno Central el llamado a mantener la paz y el dialogo y a buscar los punto de encuentro que permitan a esta país avanzar. Someto a votación la moción.

-Señor Jorge Leal Obando, vota en contra de los extremos de la moción.

POR UNANIMIDAD (VOTOS AFIRMATIVOS 6, VOTOS EN CONTRA 1) Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA:

Aprueba en todos sus extremos la Moción Promovida.

Solicitar al señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la Republica que retire de la corriente legislativa el Proyecto de Ley 20.580 y que establezca una mesa de diálogo sin condiciones.

Externarle al Comando Sindical de Santa Cruz nuestro apoyo al movimiento legítimo de huelga que se lleva a cabo contra el combo fiscal.

DECLARADO COMO ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 6 VOTOS AFIRMATIVOS.

INCISO 02: Se da lectura a Moción promovida por el señor Jorge Leal Obando-Regidor Propietario, en cual se indica literalmente:

En función a una preocupación Cantón, cambio de mentalidad, para poder entrar a pavimentación desde el seno de nuestro apartado municipal.

Por tanto:

Solicitamos al dpto. de ingenieros solicitud de formal para que nos brinde la información detallada, ilustrada con láminas, del equipo mínimo para pavimentación. Incluyendo presupuesto por cada unidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba en todos sus extremos al Moción promovida por el señor Jorge Leal Obando-Regidor Propietario.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTIUNO AL SER LAS VEINTIÚN HORAS DEL VEINTE DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez,
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.